

Publicado en *Gobierno de Castilla-La Mancha* (<http://www.castillalamancha.es>)

[Inicio](#) > Consulta pública para la modificación del Decreto 15/2006, de 21 de febrero, del Registro de Voluntades Anticipadas

DG de Planificación, Ordenación e Inspección Sanitaria

Consulta pública para la modificación del Decreto 15/2006, de 21 de febrero, del Registro de Voluntades Anticipadas

Con esta iniciativa se pretende facilitar al ciudadano la posibilidad de ejercer el derecho a expresar, de forma escrita, las instrucciones que deben tenerse en cuenta acerca de la asistencia sanitaria que desea recibir, en situaciones que le impidan comunicar personalmente su voluntad.

Actualmente existen 15 puntos del Registro de Voluntades Anticipadas, en Hospitales y Direcciones Provinciales de la Consejería de Sanidad, es decir, en capitales de provincia o en municipios de gran tamaño, por ello, el **objetivo principal** de la modificación del Decreto sería poder acercar al ciudadano los lugares en los que se puede hacer el otorgamiento de la Declaración de Voluntades Anticipadas (DVA) tales como centros sanitarios públicos y otros centros de la JCCM autorizados.

Asimismo, se buscaría simplificar los procedimientos administrativos y la formación del personal que atiende e informa a los ciudadanos interesados, con el objetivo final de minimizar los trámites necesarios para el otorgamiento de una DVA.

Entendemos que para introducir estos cambios y conseguir estos objetivos sería necesaria la modificación del Decreto actual por lo que formulamos esta consulta para que los interesados puedan exponer otras opciones y aportar sugerencias.

Las sugerencias y propuestas que se quieran aportar se dirigirán a la Dirección General de Planificación Ordenación e Inspección Sanitaria, a través del correo electrónico rdvasc@jccm.es y en cualquiera de los lugares descritos en el artículo 16.4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las aportaciones se podrán realizar a partir del día de hoy 8 de noviembre, fecha en que se publica en la web, hasta el día 30 de noviembre.